No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE	No. CEDULA / NIT	DEMANDADO	No. CEDULA / NIT	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCION TERRITORIAL	APODERADO	TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	CUANTIA INICIAL
1	11001333103120 100013400	2142820	IGAC OFICINA JURÍDICA	899999004-9	SP CREATIVOS LTDA	830.085.871-4	JUZG 20 ADTIVO DE DESC. / JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIV O	16-07-2010 RADICADO POR REPARTO. AL DESPACHO. 09-09-2010 ADMITE DEMANDA LIBRA MANDAMIBRYO DE PAGO Y PIDE PAGO DE NOTIFICACIÓN. \$13.000 Y POLIZA JUDICIAL. POR \$2.000,000. 21-09-2010 SE RADICA POLIZA. FEBE/2011 RECIBEN MEMORIALES DE LOS BANCOS. 09-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNICE SOBRE LA RESPUESTA DE LOS BANCOS. 80-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNICE SOBRE LA RESPUESTA DE LOS BANCOS. 81-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNICE SOBRE LA RESPUESTA DE LOS BANCOS. 81-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNICE SOBRE LA RESPUESTA DE LOS CALLACIÓN PER SENTIMA DE LA PAGO PAGO PAGO PAGO PAGO PAGO PAGO PAG	COBRO SALDO CONTRATO 1423- 2005	1.103.448
2	13001333300720 130005300	1119943	IGAC SEDE CENTRAL	899999004-9	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB	806000327-7	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGENA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	DAYSI INES MIEL CANTERO	ADMINISTRATIV O	SE CONFIERE PODER Y SE ENTREGA AL ABOGADO DEL IGAC. 06-03-2013 ADMITIDIDA DEMANDA. CANCELADOS GASTOS DEL PROCESO POR EL IGAC Y REMITIDOS COMPROBANTES. FALLO NOTIFICADO EL 23-02-2014. 22 Ene 2014 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVOR DE LA PARTE ACCIONANTE 24/04/2015 SE REQUIERE A AL CSB DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO. DESPACIO- JUDICIAL REQUIERE A LA CSB DAR CUMPLIMIENTO DEL FALLO. NOTA: A CORTE DE MARZO DE 2019 SE ENVIO EL EXPEDIENTE A LA CONTADORA ADSCRITA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE OFICIO 786, PARA TASACION DE COSTAS. RADIQUE PORDER OTORGADO POR LA DRA. LUZ AIDA BARRETO, EL 7 DE JUNIO DE 2019. EN DICIEMBRE DE 2019 SE RADICA MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2020, EL DESPACHO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO CONTRA LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL VALOR DE 5135-202,818 MAS LOS INTERESES MORATORIOS PREVISTOS EN EL INCISO 3 DEL ARTICULO 192 DEL CPACA, ORDENANDOLE PAGAR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN. 30-04-2021 RADICACIÓN DE SOLLICITUD DE EMBARGO A LA CUENTA BANCARIA DE LA ENTIDAD EJECUTADA 04/05/2021 APODERADA IGAC RADICA SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL 02/06/2021 AUTO QUE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA 3 DE AGOSTO DE 2021, SE RADICA OFICIO N°: 600320217542EE001, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE SOLICITUD DE DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES, INCLUYENDO LAS ENTIDADES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE SOLICITUD DE DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES, INCLUYENDO LAS ENTIDADES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE SOLICITUD DE DECRETO DE LOS DINEROS EMBARGABLES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR, DE LAS CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE QUE TENGA O LLEGANEA DE TENER ÉSTA ENTIDAD, EN LOS BANCOS: BANCOLOMBIA; BANCO DE DOCOPATRIA; BANCO FALABELLA; BANCO BOVA; BANCO DAVIVIENDA; BANCO DE BOGOTÁ; BANCO DE ANCAMIA; BANCO CAUTELA	PAGO SALDO LIQUIDACION CONTRATO	135.202.818

3	11001333703920 150020400 11001310501020 170027800 721840 11001010200020 190233900	IGAC SEDE CENTRAL (GERMAN BERNAL SOLANO)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 28 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MANUEL ANTONIO TRIANA ALVAREZ	23-09-2014 ES RADICADA LA DEMANDA. 13-07-2015 ENVIADA A SECC 4 POR COMPETENCIA. CORRESPONDIÓ AL JUZGADO 39 ADTIVO. 2508/205 ADMITE DEMANDA . SE CANCELARON GASTOS DEL PROCESO Y SE RADICO ORIGINAL DEL PAGO. PRIMERA AUDIENCIA DE PRAMITE 18-02-2016, AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 17-03-2016. TAC ENVIADO JUZGADOS LABORALES EN LOS JUZGADOS LABORALES EN LOS JUZGADOS LABORALES EN LOS JUZGADOS LABORALES EL PROCESO Y AL DESPACHO POR REPARTO 25-07-2017. AUTO NADMITE DEMANDA 02-08-2017 RECEPCIÓN MEMORIAL RECURSO 04-08-2017 AL DESPACHO 20-11-2017 RECEPCIÓN MEMORIAL CONFLICTO DE COMPETENCIA 23/02/2018 AUTO QUE RESUELVE NEGO AS CONCEPASONERIA NIEGA RECURSO DE APELACION DE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA 23/02/2018 AUTO GUE RESUELVE RECURSO DE APELACION DE	17.058.162
4	11001333704320 150024000 11001333502820 150056800 1205628	IGAC SEDE CENTRAL (NONATO MANUEL AMRIS CANTILLO)	899999004-9	UGPP	900373913-4		NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	ANGELA PATRICIA ADMINISTRATIV ZABALA O	24-07-2015 RADICADA DEMANDA CORREPSONDIO INICALMENTE AL JUZGADO 28 ADTICO ORAL. 3/8/15 REMITE POR COMPETENCIA A SECC 4. 21/04/2015 POR REPARTO AL DESPACHO JUZGADO 43. JUZGADO REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA PARA QUE RESUELVA CONFLICTO DE COMPETNECIAS-14-4-2016 REGRESA AL TAC PARA DIRIMIR CONFLICTO DE COMPETNICIA 1-4-2016 REGRESA DE TAC, CONFLICTO DE COMPETENCIA. CORRESPONDE AL JUZGADO 28 ADTIVO 2015-568 29 Mar 2017 AUTO SE LLEVA A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CAPACA Y SE AGOTARON TODAS LAS ETAPAS PROPIAS. SE DECRETAN PRUEBAS A CARDO DE LA PARTE DEMANDANTE 28/06/2019 FALLO DE PRIMERA INSTANCIA NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN EL TIBIUNAL 26/02/2020 REPARTO Y RADICACION 07/07/2020 AL DESPACHO POR REPARTO COADYUVANCIA AL MEMORIAL SOLICITUD DESISTIMIENTO Y SOLICITUD COADYUVANCIA AL MEMORIAL SOLICITUD DESISTIMIENTO ACEPTAR EL PROSISTIMIENTO FORMULADO POR EL APPOERADO DE LA PARTE DEMANDACIÓN PESISTIMIENTO FORMULADO POR EL APPOERADO DE LA PARTE DEMANDACIÓN EN DESISTIMIENTO FORMULADO POR EL APPOERADO DE LA PARTE DEMANDACIÓN EN SILVIDACIÓN EN SILVIDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN EN SILVIDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN EN SILVIDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN EN SILVIDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE SISTIMIENTO FORMULADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE SILVIDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE SILVIDACIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE SUBJECCIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE SUBJECCIÓN DE LA PARTE DEMANDACIÓN DE L	5.037.436

5	11001334204920 170025200 11001310501820 170055500 11001337704020 180024100 25000231500020 200003800	2018-00241: ID 1336211	IGAC SEDE CENTRAL - GLORIA TERESA CRUZ ARIZA	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	ANGELA PATRICIA ZABALA	ADMINISTRATIV O	01 Aug 2017 REPARTO Y RADICACIÓN REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 04 Aug 2017 AL DESPACHO 22 Aug 2017 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO 22 Aug 2017 NOTIFICACION POR ESTADO 31 DE AGOSTO OFICIO REMISORIO A LA JURISDICCION ORDINARIA 26 JUNIO 2018 REGISTRA PRIYECTO EN EL JUZGADO 18 LABORAL 28-09-2017 RADICACION PROCESO 02-10-2017 AL DESPACHO POR REPARTO 10 DE NOV DE 2017 AUTO QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO Y PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIA REMITE A LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA PARA LO SU CARGO EN EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA 12/02/2018 AL DESPACHO DEL DR CAMILLO MONTOYA REYES 20/08/2018 AUTO QUE PLIJA COMPETENCIA EM EL JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN EL JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN EL JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN EL JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN EL JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN EL JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN EL JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. 02-08-2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN EL JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE A JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO 03-09-2018 REDERATO PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE LA SECCIÓN CUARTA 30-08-2018 REPARTO Y RADICACIÓN DEL PROCESO DE A JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO 03-09-2018 AL DESPACHO POR REPARTO 27-09-2018 AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y ORDENA CONSIGNAR LA SUMA DE 8-3000 PESOS POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. 66/10/2018 RECIBIE MEMORIALE SARTONO PESOS POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESSALES. 66/10/2018 RECIBIE MEMORIALE SARTONICA PODER DRA SONIA 07/12/2018 RECIBIE MEMORIALE PODER PRASA ALLEGA 25/09-09 AL 1950/2019 SE REALIZA DUIDENCIA I	NULIDAD RESOLUCIONES RDP 046819 DE 2016, RDP 004717 Y 010874 COBRO AL	3.948.410
6	11001335013201 70029200 11001333704220 1700141 25000231500020 200004500	2017-00141: ID 1107495	IGAC SEDE CENTRAL - LUZ MARINA VELANDIA	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO JUZGADO 42 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA	ADMINISTRATIV O	25 Aug 2017 REPARTO Y RADICACIÓN REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 09 Sep 2017 AL DESPACHO 12 Sep 2017 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS SECCION CUARTA 13 Sep 2017 NOTIFICACION POR ESTADO EN EL JUZGADO A PADICACION DE SECCION CUARTA 13 Sep 2017 NOTIFICACION POR ESTADO EN EL JUZGADO 42 ADTIVO; 09-10-2017 AL DESPACHO POR REPARTO 30-10-2017 AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR GASTOS (EDO 31/10/2017) 30/04/2019 FALLO DESFAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA 02/05/2019 SE ELABORA PODER AL DR CHAVES 07/05/2019 RADICA MEMORIAL RECURSO DE REPOSICIO Y EN SUBSIDIO APELACION. EN EL TRIBUNAL 16/08/2019 AUTO QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETECNIA Y ORDENA REMITIR A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL TRBUNAL 12/12/2019 AUTO PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIAS 21/01/2020 REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL 12/12/2019 AUTO PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIAS 21/01/2020 REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL PADICACION PROVOCA CONFLICTO DE COMPETENCIAS 21/01/2020 REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL PADICACION PONDENTE IMARIA CRISTINA QUINTERO FACUNDO 27/07/2020 SALVAMENTO DE VOTO DRA GLORIA ESABEL CACERES 06/08/2020 AUTO QUE RESUELVE FIJA LA COMPETENCIA EN LA SECCION CUARTA	NULIDAD RESOLUCIONES RDP 001220 del 18 de enero de 2017 COBRO AL IGAC DE APORTES	5.071.397

7	11001333501120 170032800 11001333704420 170015100 25000231500020 190020300	2017-00151: ID 1141501	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (MARIA HELENA MORALES)	89999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO JUZGADO 44 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIV O	01 Sep 2017 REPARTO Y RADICACIÓN REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 11 SEP 2017 AL DESPACHO 14 SEP 2017 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS SECCION CUARTA 15 Sep 2017 NOTIFICACION POR ESTADO EN EL JUZGADO 44 ADTIVO 06-10-2017 REPARTO Y RADICACION : 10-10-2017 AL DESPACHO POR REPARTO 26-10-2017 AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR GASTOS (EDO 27-10-2017) 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN AUDIENCIA INICIAL QUE DECLARA LA NUULIDAD DEL ARTICULO 9 DE LA RESOLUCION ROP 043849 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 SIENDO EL FALLO FAVORABLE AL IGAC EN EL TRIBUNAL 25/09/2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO AL DR LUIS ANTONIO RODRIGUEZ 10/11/2018 AL DESPACHO 29/11/2018 AL DESPACHO RENUNCIA PODER 31/01/2019 RECIBE MEMORIAL PODER 01/02/2019 RECEIGE MEMORIAL PODER UGPP 06/08/2019 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA 20/08/2019 ENVIADO A LA SECCION SEGUNDA 25/08/2019 REPARTO Y CAMBIO DE SECCION MAG PATRICIA SALAMANCA GALLO 05/07/2019 AL DESPACHO APELACION SENTENCIA 09/08/2019 REPARTO Y CAMBIO DE SECCION SEGUNDA Y LA SECCION CUARTA EN EL TRIBUNAL CONFLICTO DE COMPETENCIA TOMA EL NUMERO 2500/2315000201900/23001 16/09/08/2019 REPARTO Y RADICACION AL DR LUIS MANUEL LASSO LOZANO 18/09/2019 AL DESPACHO DESPACHO POR REPARTO 11/12/2019 AUTO DE TRAMITE 13/02/2020 AL DESPACHO DE SESTIMIENTO DE PRETENSIONES. 14/07/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 19/08/2020 AUTO QUE RESUBELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA S NEGATIVAS ENTRE LA SECCION SEGUNDA Y LA SECCION SURVIA EN EL TRIBUNAL CONFLICTO DE DESPACHO POR REPARTO 11/12/2019 AUTO DE TRAMITE 13/02/2020 AL DESPACHO POR REPARTO 11/12/2019 AUTO DE TRAMITE 13/02/2020 AL DESPACHO POR REPARTO 11/12/2019 AUTO DE TRAMITE 13/02/2020 AL DESPACHO POR REPARTO 11/12/2019 AUTO DE TRAMITE 53/02/2020 AL DESPACHO MEMORIAL APRITE DEMANDANTE SOLICITANDO DESISTIMIENTO DE DEMANDA 18/07/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 14/08/2020 AUTO QUE RESUELVE CONFLICTO FIJA COMPETENCIA EN LA SECCION DEISTIMIENTO DE DEMANDA PARTE DEMANDANTE SOLICITANDO DESISTIMIENTO DE DEMANDA 18/07/2020 AL DESPAC	PD 322593, Por la cual se levanta el suspenso y se	9.607.294
8	11001342048201 70033500 11001333704020 170031600	1236173	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (MARIA RAQUEL GARCIA LOZANO)	89999904-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	ANGELA PATRICIA ZABALA	ADMINISTRATIV O	130/2/2020 AUTO QUE ADMITE RENUNCIA DEL DI ABELLO Y RECONOCE PERSONERIA AL DR ALVARO GUIDO DIAGO 21/02/2020 AL DESPACHO 29/07/2020 MEMORIAL DEMANDANTE DESISTE PRETENSIONES DE LA DEMANDA 06 Aug 2020 RECIBE MEMORIALES MEMORIAL DEMANDADO COADYUVA DESISTIMIENTO 20 Aug 2020	NULIDAD RESOLUCIONES RDP 021436 del 24 de mayo de 2017 "Por la cual se reliquida una pensión de vejez en cumplimiento de un fallo judicial proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda -	47.585.091
9	11001333704320 180007900	1260073	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTI CODAZZI (LUIS PEREZ BERMUDEZ)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	SANDRA MAGALLY SALGADO	ADMINISTRATIV O	04-04-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 22/01/2019 AUDIENCIA INICIAL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA QUE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA FALLO FAVORABLE AL IGAC EN ELTRIBUNAL 14/02/2019 AUTO QUE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA UGPP 21/03/2019 AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION VENCE EL 08 DE ABRIL DE 2019 05/04/2019 RECIBE MEMORIAL ALEGATOS UGPP 08/04/2019 RECIBE MEMORIAL ALEGATOS IGAC 13/05/2019 AL DESPACHO 06/07/2020 RECIBE MEMORIAL DEMANDANTE RETIRO DE LA DEMANDA Y AL DESPACHO MEMORIAL 06/08/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 27/08/2020 AUTO QUE NIEGA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA ESTADO 28/08/2020 15/12/2020 SENTENCIA CONFIRMAR PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 20/01/2021 NOTIFICACION ELECTRONICA DE LA SENTENCIA EN EL JUZGADO: 07/07/2021 RECIBE MEMORIAL TRIBUNAL DEVUELVE PROCESO 28/07/2021 AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULETTO POR EL SUPERIOR 2021-07-28 AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CONFIRMA SENTENCIA DE 22 DE ENERO DE 2019// 2021-07-28 NOTIFICACION POR ESTADO Actuación registrada el 28/07/2021 a las 16:43:58.	RESOLUCIONES	41.385.989

11001333704420 180007700 10 11001333703920 150020400 25000231500020 200011800	1230001 - 721840	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTI CODAZZI (PEDRO RUBIO DIAZ)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MANUEL ANTONIO TRIANA ALVAREZ	ADMINISTRATIV O	04-04-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 09-04-2018 AL DESPACHO POR REPARTO 26/06/2019 SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA FALLO FAVORABLE AL IGAC EN EL TRIBUNAL 21/08/2019 REPARTO Y RADICACION AL DR LUIS ANTONIO RODRIGUIEZ 27/08/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 17/10/2019 AUTO QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETECNIA Y ORDENA REMITIR A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL TRIBUNAL 29/10/2019 ENVIADO POR COMPETENCIA 30/10/2019 REPARTO A LA SECCIÓN SEGUNDA DR CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL 07/11/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 22/01/2020 AUTO QUE SUCITA CONFLICTO DE COMPETENCIAS ENTRE LA SECCIÓN CUARTA Y LA SEGUNGA 16/20/2020 ENVIO A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL 17/02/2020 REPARTO Y RADICACION AL DR ALFONSO SARMIENTO 21/02/2020 AL DESPACHO 11/03/2020 AUTO DE TRASLADO 15/07/20 NOTIFICACION POR ESTADO 28/07/20 AL DESPACHO 05/08/2020 AL DESPACHO MEMORIAL CON DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA 19 CCI 2020 AUTO DE TRAMITE PROYECTO DERROTADO. 10 Nov 2020 AL DESPACHO EXPEDIENTE FÍSICO DEL DOCTOR FELIPE ALIRIIO SOLARTE MAYA, CON PONENCIA DERROTADA DEL DR. ALFONSO SARMIENTO CASTRO 26/01/2021 AUTO DE COMPETENCIA DERROTADA DEL DR. ALFONSO SARMIENTO CASTRO 26/01/2021 AUTO DE CONFLICTO DE COMPETENCIAS 03/02/2020 IS ENVIA A LA SECCIÓN CUARTA	DECOLUCIONES	5.453.390
11 11001333704420 180009600	1230023	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTI CODAZZI (Arturo Rodirguez Carrillo )	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	SANDRA MAGALLY SALGADO	ADMINISTRATIV O	17-04-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 19/04/2018 AL DESPACHO POR REPARTO 27/04/2018 AUTO QUE ADMITE DEMANDA 05/06/2019 FALLO FAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA EN EL TRIBUNAL 29/08/2019 REPARTO Y RADICACIN A LA DRA MERY CECILIA MORENO 16/09/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 10/09/2019 AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION 31/10/2019 AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR 10 DIAS 07/11/2019 RECIDE ALEGATOS 10/PP 15/11/2019 RECIDE SITE PRETENSIONES DE LA DEMANDA 60/08/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 13/03/2020 RECIDE MEMORIAL SUSTITUCION PODER 06/07/2020 RECIDE MEMORIAL DEMANDANTE DESISTE PRETENSIONES DE LA DEMANDA 06/08/2020 AL DESPACHO MEMORIAL DEMANDANTE DESISTE PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE LA DEMANDA 28/08/2020 AUTO QUE NIEGA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA 28/08/2020 AUTO QUE NIEGA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA ESTADO 13/108/2020 02 Sep 2020 AL DESPACHO MEMORIAL PODER CONFERIDO POR LA UGPP. 21 Sep 2020 RECIDE MEMORIALES DEMANDADO SOLICITUD COPIDA AUTO 24 Sep 2020 RECIDE MEMORIALES DEMANDADO SOLICITUD COPIDA AUTO 24 Sep 2020 ALOS NIEGA LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO 15/12/2020 FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CONFIRMA EL FALLO DE PRIMERA 20/01/2021 NOTIFICACION ELECTRONICA DE LA SENTENCIA EN EL JUZGADO 08/07/2021 RECIDE MEMORIAL DEVOLUCION EXPEDIENTE 19/07/2021 AL DESPACHO. 02/08/2021 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPPERIOR 2021-08-30 PAGO ARANCEL CORRED O FICIOS VALOR DE LA TRANSACCIÓN: 25000 - NÚMERO DE REFERENCIA: 2018-096 2021-08-30 PAGO ARANCEL CORRED OFICIOS VALOR DE REFERENCIA: 2018-096	NULIDAD RESOLUCIONES RDP nulidad parcial de los actos administrativos Resolución No RDP 032558 del 17 de Agosto de 2017 y RDP 043071 del 16 de noviembre de	10.788.671

11001333704320 180023300 25000231500020 200019100	1351548	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (SUSANA MANRIQUE MORA)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO	ADMINISTRATIV O	07-09-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 19/10/2018 AUTO QUE ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR RECONOCE PERSONERIA 27/11/2018 RECIBE MEMORIAL ALLEGA RENUNCIA DE PODE 29/11/2018 NOT POR CORREO ELECTRONICO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y TRASLADO NOT ART 199 Y 172 CPACA 24/05/2019 AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 1 DE AGOSTO DE 2019 A 1A.8 9.45 AM, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDANDA Y ADMITE RENUNCIA 01/08/2019 AUDIENCIA INICIAL POTORIO PER 10.00 PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE AL IGAC NO CONDENA EN COSTAS 21/08/2019 AUTO QUE CONCEDE APELACION INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA 30/08/2019 ENVIO TRIBUNAL ADTIVO EN EL TRIBUNAL 06/09/2019 REPARTO Y RADICACION A LA DRA AMPARO NAVARRO LOPEZ 20/09/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 23/10/2019 AUTO QUE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LA SECCION SEGUNDA DEL TRIBUNAL 0BC/91/2019 AUTO SECUNDA POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LA SECCION SEGUNDA DEL TRIBUNAL DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LA SECCION SEGUNDA DEL TRIBUNAL ORO POR REPARTO 20/01/2019 AUTO QUE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LA SECCION SEGUNDA DEL TRIBUNAL PORO REPARTO 30/01/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 24/02/2020 AUTO DE DESPACHO POR REPARTO 30/01/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 24/02/2020 AUTO DE DESPACHO POR REPARTO Y RADICACION A LA DRA PATRICIA VICTORIA MANJARES 22/11/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 30/01/2020 AL DESPACHO MEMORIAL DE DESTIMIENTO AL DE SETIMIENTO AL DESPACHO DE COMPETENCIA DE OSSE ELVER MUÑOZ 16/03/2020 AL DESPACHO 02/07/2020 SER ADICA MEMORIAL DE DESTIMIENTO AL DESPACHO DE COMPETENCIA DE DESTIMIENTO AL DESPACHO DE CONPETENCIA DE DESTIMIENTO AL DESPACHO DE LA TRIBUNAL 11/03/2020 REPARTO Y RADICACION AL DR JOSE ELVER MUÑOZ 16/03/2020 AL DESPACHO 02/07/2020 SER ADICA MEMORIAL DE DESTIMIENTO AL DESPACHO DE DE CONPETENCIA DE OS	nulidad parcial de los actos administrativos Resolución No RDP 39064 DE 2014, Resolución No. RDP 15773 DE 2018, expedidas todas por la UGPP	\$ 7.743.751,00
13 11001333704420 180023000	1341176	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (MARIO ERNESTO GUZMAN LARA)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	ANGELA PATRICIA ZABALA	ADMINISTRATIV O	17-08-2018-2018 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 19-09-2018 AUTO QUE ADMITE DEMANDA 23/08/2019 FALLO QUE CONCEDE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DECLARA LA NULIDA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDA, DECLARA LA NULIDA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS, DECLARA COMO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO QUE EL IGAC NO ES DEUDOR DE NINGUNA SUMA DE DINERO A LA UGPP no condena en costas EN EL TRIBUNAL 05/09/2019 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO A LA DRA AMPARO NAVARRO LOPEZ 06/09/2019 AL DESPACHO 10/09/2019 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA DE PODER DR LUIS ENRIQUE ABELLO 11/09/2019 AL DESPACHO MEMORIAL 23/10/2019 AUTO REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LA SECCION SEGUNDA 08/11/2019 ENVIO A LA SECCION SEGUNDA 12/11/2019 REPARTO Y CAMBID DE SECCION AL DR JOSE MARIA ARMENTA FUENTES 06/11/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 13/12/2019 RECIBE MEMORIAL PODER ALVARO GUIDO 13/02/2020 AL DESPACHO MEMORIAL 23/06/2020 AUTO QUE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION (ESTADO 07/07/2020) 22/07/2020 RECIBE MEMORIAL ESPACHO POS PARTE DEMANDANDA 19 AUG 2020 RECIBE MEMORIALE DESISTIMIENTO DEL PROCESO .MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA 31 AUG 2020 AL DESPACHO 25 SEPACHO 25 PARTE DEMANDANDA 19 AUG 2020 RECIBE MEMORIALES DESISTIMIENTO DEL PROCESO .MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA 31 AUG 2020 AL DESPACHO 29 DE 2020 AL DESPACHO MEMORIAL 11/05/2021 AUTO QUE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA UGPP 14/05/2021 APODERADA IGAC RADICA	nulidad parcial de los actos administrativos QUE RELIQUIDAN PENSION	\$ 5.203.054,00
11001333703920 180025200 25000233700020 190007800	2066570	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (RAMIRO MESA POSSO)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA	ADMINISTRATIV O	25-09-2019-REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 02/10/2018 AUTO REMITE POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL (03/10/2018) 27/11/2018 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA PODER DRA SONIA EN EL TRIBUNAL 108/2019 RADICACION Y REPARTO A LA DRA CARMEN AMPARO PONCE DELGADO 15/02/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 20/05/2019 AUTO QUE ADMITE DEMANDA ORDENA CONSIGNAR LA SUMA DE \$ 100,000 PESOS 24/05/2019 RECIBE MEMORIAL GASTOS PROCESALES 23/07/2019 INGRESOS GASTOS ORDINARIOS 25/07/2019 NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO 06/09/2019 RECIBE MEMORIAL GASTOS PROCESALES 23/07/2019 INGRESOS GASTOS ORDINARIOS 25/07/2019 NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO 06/09/2019 RECIBE MEMORIAL EXPEDIENTE Y CONTESTACION DEMANDA 01/11/2019 RECIBE MEMORIAL EXPEDIENTE Y CONTESTACION DEMANDA 01/11/2019 NOTIFICACION DESCORRE TRASLADO EXCEPCIONES INICIA EL 05 DE NOVIEMBRE VENCE EL 07 DE NOVIEMBRE 07/11/2019 RECIBE MEMORIAL DESCORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE CHAVES 15/11/2019 AL DESPACHO 03 JUI 2020 RECIBE MEMORIALES DEMANDANTE DESITE PRETENSIONES - PODER ANEXOS 07 Sep 2020 AL DESPACHO MEMORIAL DESISTE PRETENSIONES DE LA DEMANDA 03/12/2020 AUTO QUE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 169.166.001,00

15	11001333703920 180013100	1349005	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (BORIS ENRIQUE SUAREZ)	89999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MANUEL ANTONIC TRIANA ALVAREZ	ADMINISTRATIV O		NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 15.475.888,00
16	11001334204820 180017100 - 11001333703920 180013900 25000231500020 200002200	1249001	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (MARIA DEL CARMEN LUNA)	89999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 48 ADTIVO JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	SANDRA MAGALLY SALGADO	ADMINISTRATIV O	10/12/2019 ENVIA MENSAJE NOTIFICACION	nulidad parcial de los actos administrativos Resolución No RDP 032558 del 17 de Agosto de 2017, Resolución No. RDP 043071 del 16 de noviembre de 2017, expedidas todas por la UGPP	\$ 33.414.725,00
17	11001333704220 190005000	2157687	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (JOSE NAPOLEON GUTIERREZ ORTIZ)	89999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 42 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MANUEL ANTONIC TRIANA ALVAREZ	0	PROVEER SOBRE LA ADMISION DE LA DEMANDA 09 Mar 2020 DEVOLUCION DESPACHO ORIGEN EN EL JUZGADO 20/07/2020 RECIBE MEMORIAL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA 16 Sep 2020 AUTO DE TRASI ADO CORRE TRASI ADO DESISTIMIENTO 30 Sep 2020 RECIBE	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS rESOLUCION RDP 015754, RDP 041657 el 19 de octubre de 2018, expedidas todas por la UGPP	\$ 6.229.058,00

18 11001333703920 190009300	2003029	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (JORGE ENRIQUE LADINO GIL)	899999004-9	UGPP	900373913-4		NULIDAD RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	ANGELA PATRICIA ZABALA	ADMINISTRATIV O	05/04/2019 RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO 29 DE ABRIL DE 2019 AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA ORDENA CONSIGNAR LA SUMA DE \$ 30000 PESOS 16/05/2019 RECIBE MEMORIAL GASTOS PROCESALES 26/02/2020 FIJACION EN LISTA POR UN DIA Y CORRE TRASLADO EXCEPCIONES POR TRES DIAS INCIA EL 28/02/2020 03/12/2019 RECIBE MEMORIAL DESCORRE TRASLADO EXCEPCIONES OLO TIVE DE 20/20 PECEDO PER 20/20 PECEDO PECED	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 32.960.261,00
19 11001333704420 190012100	2035111	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (ARMANDO CESAR CERVANTES JIMENES	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADTIVO	NULIDAD RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MANUEL ANTONIC TRIANA ALVAREZ	ADMINISTRATIV O	30/04/2019 RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO 11/06/2019 AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA 19/06/2019 ALLEGA SUBSANA/CION DE LA DEMANDA 19/06/2019 ALLEGA SUBSANA/CION DE LA DEMANDA 29/07/2019 AUTO QUE ADMITE DEMANDA NO ORDENA CONSIGNAR Y CONCEDE 10 DIAS PARA QUE SE REMITA COPIA DE LA DEMANDA Y EL DEL AUTO ADMISORIO DE LA MISMA A LA ANJE, UGPP Y A LA PROCURADURIA 09/08/2019 APODERADO IGAC RADICA MEMORIAL DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO 06/09/2019 NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO TRASLADO DEMANDA INICIA EL 09/09/2019 FINAL 27/11/2019 16/12/2019 TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES INICIA E 16/12/2019 VENCE EL 19/12/2019 18/12/2019 RECIBE MEMORIAL TRASLADO DE EXCEPCIONES 21/02/2020 AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 4:00 PM. 10 MAR 2020 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PARTE DEMANDADA INTERPONE Y SUSTENTA EN AUDIENCIA RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PARA DE DIA 10 SUSTENTA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PARA DE DIA 10 SUSTENTA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PARA DE SISTIMIENTO 2020-07-19 RECIBE MEMORIALES EL 13 de julio de 2020 ALLEGA DESISTIMIENTO 2020-07-20 RECIBE MEMORIALES EL 130 FUNCA DE 2020 ALLEGA COADYUVANCIA 2020-07-23 RECIBE MEMORIALES EL 130 FUNCA DE 2020 ALLEGA COADYUVANCIA 2020-07-23 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 ALLEGA COADYUVANCIA 2020-07-23 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2020-07-24 RECIBE MEMORIALES EL 170 FUNCA DE 2020 SOLICITUD SUSPENSION PROCESO 2	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS UGPP.EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 42.347.473,00

20 1	11001333704420 190018400	2064391	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (JOSE OMAR BERMEO PARRA)	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MANUEL ANTONIO TRIANA ALVAREZ	ADMINISTRATIV O	11/08/2019 RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO 9 Jul 2019 AUTO ADMITE DEMANDA NO ORDENA CONSIGNAR, CONCEDE 10 DIAS PARA QUE SE REMITA COPIA DE LA DEMANDA Y EL DEL AUTO ADMISORIO DE LA MISMA A LA ANJE. UGPP Y A LA PROCURADURIA 030/82/319 APODERADO IGAC RADICA MEMORIAL DANDO CLIMPELMIENTO AL AUTO 2208/2019 080/92/2019 APODERADO IGAC RADICA MEMORIAL DANDO CLIMPELMIENTO AL AUTO 2208/2019 080/92/2019 PINAL 12/11/2019 PIACIONE DEL ELECTRONICO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR UN DIA 12/11/2019 17/1/2019 FIJACIONE NE LISTA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR UN DIA 12/11/2019 17/1/2019 PIACIONE MEMORIAL DESCORRE TRASLADO EXCEPCIONES 26/11/2019 AUTO 2019 17/2019 AL DESCACHO 24/01/2020 AUTO QUE TUENE POR CONTESTADA LA DEMANDA RECONOCE PERSONERIA Y REQUIERE AL APDOERADO DE LA PARTE DEMANDADA PRARA QUE ALLEGUE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y ANTECEDENTES 21/02/2020 AUTO QUE TIAN TECEDENTES 21/02/2020 AUTO QUE FILA FECCHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL LOI 11 10 EMARZO DE 2020 AL SA 4/00 PM. 11 Mar 2020 SENTENCIA DE PRIMERA MISTANCIA PARTE DEMANDADA ANTERPONE RECURASO DE APELACIÓN CONTRA AUDIENCIA INICIAL PARA EL LOI 11 10 EMARZO DE 2020 AUTEGA DE SISTIMIENTO DE PRIMERA MISTANCIA PARTE DEMANDADA INTERPONE RECURASO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA MISTANCIA PARA EL 13/6 IJI/6 de 2020 ALLEGA DESISTIMIENTO DE APELACIÓN CONTRA EL SEL 13/01/2020 ALLEGA DESISTIMIENTO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA MISTANCIA PARA EL 13/6 IJI/6 de 2020 ALLEGA DESISTIMIENTO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA MISTANCIA Y ECONOCE PERSONERIA JURIDICA/ 22 Sep 2020 O/27 28 RECIBE MEMORIALES EL 15 de 18/10/10/2020 ALLEGA DESISTIMIENTO DE CAPADA EL CONCESSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ECONOCE PERSONERIA JURIDICA/ 22 Sep 2020 O/27 28 RECIBE MEMORIALES EL 15 de 18/10/2020 ALLEGA DESISTIMIENTO DE CAPADA EL CONCESSO DE DESISTIMIENTO DE CAPADA ENTRE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL		\$ 9.027.470,00
221 1111	11001333704420 190019000	2052423	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (ENRIQUE JIMENEZ MELENDEZ)	89999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 44 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	ADMINISTRATIV O	18/06/2019 RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO 19/07/2019 AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA 24/07/2019 RADICA OFICIO APELANDO EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA 04/07/2019 RADICA OFICIO APELANDO EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA 01/08/2019 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA PODER 02/08/2019 AUTO CONCEDE APELACIN EN EL EFECTO SUSPENSIVO SE ELABORA PODER AL DR JUAN PABLO GUIO 14/08/2019 OFICIO REMISORIO AL TRIBUNAL 29/08/2019 REPARTO Y RADICACION A LA DRA NELLY YOLANDA VILLAMIZAR 05/03/2020 AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA Y REQUIERE AL IGAC PARA QUE NOMBRE NUEVO APODERADO. 17/03/2020 SE ELABORA PODER AL DR ENRIQUE LESMES 27 Aug 2020 RECIBE MEMORIALES DEMANDANTE INFORMA CORREOS ELECTRONICOS 03/05/2021 AL DESPACHO 05/08/2021 AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LA UGPP PARA QUE NOMBRE APODERADO, 2021-08-06 CONSTANCIA SECRETARIAL POR SOLICITUD DEL DESPACHO SE DEJA SIN EFECTOS LA NOTIFICACIÓN SURTIDA POR ESTADO DEL AUTO CALENDADO EL 5 DE AGOSTO DE 2021 2021-08-06 AL DESPACHO 12/08/2021 AUTO EN CUAL SE REVÓCA EL AUTO DE 19 DE JULIO DE 2019 PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL, DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ DE PLANO LA DEMANDA. SEGUNDO: ORDÊNASE AL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL, DEL ADEMANDA. SEGUNDO: ORDÊNASE AL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ PARA QUE, PROCEDA A PROVEER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 20.785.514,00

22	11001333704120 190029400	2096635	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - HUGO ORLANDO FERRO RODRIGUEZ	899999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 41 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO MANUEL ANTONIO TRIANA ALVAREZ	I DA/10/2019 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 18/10/2019 AUTO QUE ADMITE DEMANDA NO ORDENA CONSIGNAR 15/11/2019 RECIBE MEMORIAL COPIA EXPEDIENTE 18/12/2019 NOTIFICACION PERSONAL TRASLADO 199 Y ART 172 INICIA EL 19/12/2019 VENCE EL 27/03/2019 13/02/2020 RECIBE MEMORIAL ALLEGA SUSTITUCION PODER Y PODER ESPECIAL 09/03/2020 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA 2020-07-06 RECIBE MEMORIALES CONTESTACION DEMANDA 2020-07-09 RECIBE MEMORIALES SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO ALLEGA CONTESTACION DEMANDA 2020-07-13 RECIBE MEMORIALES SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO ALLEGA CONTESTACION DEMANDA 2020-07-15 RECIBE MEMORIALES SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO ALLEGA CONTESTACION DEMANDA 2020-07-15 RECIBE MEMORIALES SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO ALLEGA DESISTIMIENTO 2020-07-22 FIACION EN LISTA Y TRASLADO POR 3 DIAS ESISTIMIENTO 2020-07-29 RAL DESPACHO 2020-08-12 RECIBE MEMORIALES AL DESPACHO 2020-08-12 RECIBE MEMORIALES AL DESPACHO 2020-08-12 RECIBE MEMORIALES AL DESPACHO 2020-08-12 SESTIMIENTO 2020-07-29 AL DESPACHO 2020-08-12 RECIBE MEMORIALES ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y ADICIÓN DE LA PROVIDENCIA 25 SEP 2020 AL DESPACHO 30/10/2020 AUTO QUE CORRIGE Y ACLARA 19/11/2020 RECIBE MEMORIALES MEMORIALES ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y ADICIÓN DE LA PROVIDENCIA 25 SEP 2020 AL DESPACHO 30/10/2020 AUTO QUE CORRIGE Y ACLARA 19/11/2020 RECIBE MEMORIALES ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y ADICIÓN DE LA PROVIDENCIA 25 SEP 2020 AL DESPACHO 30/10/2020 AUTO QUE CORRIGE Y ACLARA 19/11/2020 RECIBE MEMORIAL COADYUVANCIA PETICION DE DESISTIMIENTO	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS UGPP.EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$12.397.981,00
23	11001333704220 190028100	2098166	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - GUILLERMO LEON CARDONA VARGAS	89999004-9	UGPP	900373913-4	JUZGADO 42 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	CAROLINA CARDONA BUENO ADMINISTRATIV MANUEL ANTONIO TRIANA ALVAREZ	01/10/2019 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 13/11/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 20/11/2019 AUTO ADMITE DEMANDA REQUIERE APDOERADO PARTE DEMANDANTE 26/11/2019 RECIBE MEMORIAL ALLEGA CARGA PROCESAL 28/11/2019 RECIBE MEMORIAL SOPORTE OFICIO TRAMITADO 13/12/2019 RECIBE MEMORIAL SOPORTE OFICIO TRAMITADO 13/12/2019 RECIBE MEMORIAL PODER Y COPIA EXPEDIENTE 20/01/2020 RECOBE MEMORIAL RENUNCIA PODER 13/03/2019 SE ELABORA PODER AL DR MANUEL 2020-07-01 RECIBE MEMORIALES SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO ALLEGA CONTESTACION DEMANDA 2020-07-20 RECIBE MEMORIALES 13/07/2020 ALLEGA DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE DEMANDA Y NO CONDENA EN COADYU-NOICI 16 Sep 2020 AUTO QUE TERMINA PROCESO PO ESISTIMIENTO ACEPTA DESISTIMIENTO 16 Sep 2020 AUTO DE TRASLADO CORRE TRASLADO DESISTIMIENTO DE SISTIMIENTO 16 Sep 2020 AUTO DE TRASLADO CORRE TRASLADO DESISTIMIENTO	NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS UGPP.EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 7.118.244,00
24	11001333603120 200014100	2149505	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	899999004-9	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	8600299247	JUZGADO 31 ADTIVO	CONTRACTUAL	SEDE CENTRAL	SANDRA MAGALLY ADMINISTRATIV O	09/07/2020 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 06 Aug 2020 AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE 10 DIA PARA SUBSANAR DEMANDA 21/08/2020 LA APODERADA DEL IGAC PRESENTA SUBSANACION DE LA DEMANDA 04 Sep 2020 AL DESPACHO 18/09/2020 AUTO QUE ADMITE DEMANDA 25 Sep 2020 TRASLADO (NOT) ART 199 Y 172 CPACA(25 Y 30 DIAS) NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTICULO 199 CPACA COMUNICACIÓN DE VÍNCULO DE ACCESO A EXPEDIENTE VIRTUAL 23-11-2020 LAS PARTES SOLICITARON SENTENCIA ANTICIPADA DADO EL PAGO EFECTUADO POR VALOR DE \$2.200.595, RECIBIDO EL 24-11-2020. CERTIFICADO DE INGRESOS NO. 31720. (DE CONFORMIDAD CON LA LIQUIDACIÓN DEL GIT FINANCIERA, INCLUYE CAPITAL E INTERESES) 11/01/2021 AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN. A LA ESPERA QUE ACEPTEN PRETENSIONES ALLANADAS POR PARTE DE LA DEMANDA 26/07/2021 AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA 08/08/2021 RECIBE MEMORIAL ALLEGA SUBSANACIÓN 31/08/2021 FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE AL IGAC, DECLARA EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONTRATO EN CERO, NO CONDENA EN COSTAS	QUE SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 104Y PAGO DE INTERESES	\$ 2.404.901,00
25	11001032600020 200013400	2184543	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	899999004-9	JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE DIANA PATRICIA RIOS GARCIA EVELY DAVILA BARRAZA CC LUCERO ANDREA GONZALEZ NIÑO	13445257 29570432 1051662000 52811169	CONSEJO DE ESTADO SECCION 3A MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO	ACCION DE REPETICION	SEDE CENTRAL	CAROLINA ADMINISTRATIV CARDONA BUENO O	25 Nov 2020 REPARTO Y RADICACIÓN DEL PROCESO MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO 25/11/2020 AL DESPACHO POR REPARTO 26/02/2021 RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO REFORMA DE LA DEMANDA DRA CAROLINA 01/03/2021 AL DESPACHO MEMORIAL 15/03/2021 AUTO POR MEDIO DEL CUAL INADMITE LA DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR CONCEDE 10 DÍAS Y RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA CAROLINA. 21/04/2021 SE RADICA SUBSANACIÓN DE DEMANDA 19/05/2021 INGRESA AL DESPACHO LA ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA.	ACCION DE	\$ 26.028.997,00

26 08001333100320 100034000	332456	IGAC-ATLANTICO	8999990049	METODOS Y SISTEMAS S.A.	802018124 - 3	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	ISMAEL DE LOS REYES BARRIOS MARÍN	ADMINISTRATIV O	24-11-2010 SE CONFIERE PODER Y SE REMITE. 10-12-2010 RADCADA DEMANDA. 25-01-2011 APODERADO INFORMA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO S/AUTO DEL 14-01-2011. 13-09-2011 NOTIFICA AUTO CONCEDIENDO APELACION AUTO QUE DECLARA PROBADAS EXCEPCIONES. 26 DE ENERO DEL 2015.EL JUZGADO EMITE SENTENCIA EN LA CUAL DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA (METODOS Y SISTEMAS) Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CREDITO. MEDIANTE OFICIO DE FECHA 19-03-2015EE 596, SE REMITIÓ LA LIQUIDACION DEL CREDITO. DEFECTUADA POR LA CORDINADORA GIT FINANCIERA DEL IGAC. SEPTIEMBRE 21 LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTION SE REPARATIERON LA CARGA DE LOS PROCESOS QUE LLEVAN, ASI QUE EL PROCESO FUE ASIGNADO A OTRO JUZGADO. NOVIEMBRE 15 SE FUE A LA OFICINA DE RAPARTO SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 6 ADMINISTRAVIVO (MIXTO) ENERO 31 2016. PASO AL JUZGADO 14 ADMO DEL CIRCUITO. MEDIANTE AUTO PUBICADO POR ESTADO EL 3 DE MAYO DEL 2016 SE AVOCA CONCCIMIENTO, NO APRUEBAN LA LIQUIDACION PRESENTADA POR EL IGAC POR VALOR DE \$551.027.766, SINO LA PRATICADA POR EL JUZGADO LA CUAL ES POR VALOR DE \$455.618.167. 12/12/2017 MEDIANTE EE 3168 DE FECHA DICIEMBRE 12 DE 2017, SE SOLICITO AL JUZE 14 ADMISTRATIVO DEL CIRCUITO SOLCITANDO NUEVAS MEDIDAS CAUTELARES 13/12/18: RECONOCEN PERSONERÍA JURÍDICA A KARLA TORRES EUJEN A ADMISTRATIVO DEL CIRCUITO SOLCITANDO NUEVAS MEDIDAS CAUTELARES 13/12/18: RECONOCEN PERSONERÍA JURÍDICA A KARLA TORRES EJECTIVA LA OBLIGACIÓN	CONTRACTUAL PARA COBRO	232.200.000
27 08001333100420 110027800	332490	IGAC-ATLANTICO	8999990049	MUNICIPIO DE BARANOA	890112371-8	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	ISMAEL DE LOS REYES BARRIOS MARÍN	ADMINISTRATIV O	21-06-2011 SE CONFIERE PODER Y SE REMITE. PRESENTADA DEMANDA. 18-01-2012 AD,ITE RECURSO DE APELACION CONTRA AUTO DEL 25-11-2011. JUZGADO CITA A AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 26-02-2014. PRESENTADA LIQUIDACION DEL CREDITO 24 DE OCTUBRE DE 2014. EL 31/10/14 DECRETAN EMBARGO Y BIEL DESTO DE LAS CUENCAS DE BARNAN, A PUBANCA OSGRAÑA, VILLAS. EL 3/12/14 AUTO QUE CORRIGE OFICIOS DESEMBARGO PARA LOS BANCOS. SE ENVIARON LOS RESPECTIVOS OFICIOS A LOS BANCOS AGRARIO DE COLOMBIA OCCIDENTE DAVIVIENDA POPULAR ETC. ENERO 31 2016. FUE TRASACIDADE A LUZGADO DE LA CUENTA CORRENTO SOLICITANDO EL EMBARGO DE LA CUENTA CORRENTE QUE TIENE EL MUNICIPIO EN EL BANCO DE COLOMBIA DECURDADO DE LA CUENTA CORRENTE QUE TIENE EL MUNICIPIO EN EL BANCO DE COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE BARANDA, PUES SE LOGRO AVERIGUAR QUE EN ESE BANCO TIENEN SALDOS. 22/11/2018 RECONOCE PERSONERIA DRA KARLA 10/04/2019: SE ENVÍA ESCRITO AL JUZGADO DE LINSTITUTO. 31/07/2019: SE REITERA SOLICITUD.	CONTRACTUAL PARA COBRO	144.000.000
28 15001333301120 180019100	2131889	INSTITUTO GEO. AGUSTIN CODAZZI - IGAC- BOYACÁ	899999004-9	ROSALBA SUAREZ SUAREZ	40028104	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO	NULIDAD	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA	YENY PATRICIA AMAYA PLAZAS	ADMINISTRATIV O	14/03/2019: AUTO INADMITE DEMANDA. 01/04/2019: YURY MILENA HIGUERA ALLEGA CUMPLIMIENTO DE AUTO. 30/05/2019: AUTO ADMITE DEMANDA. 30/05/2019: AUTO CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR. 07/11/2019: AUTO CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR. 07/11/2019: AUTO REQUIERE. 22/11/2019: IGAC ALLEGA GASTOS DEL PROCESO. 29/11/2019: IGAC JULIA ANDREA ARANGUREN PEÑA - OTORGA PODER VICTOR MAURICIO GONZALEZ. 19/12/2019: EN LA FECHA SE REMITIÓ CITACIÓN A LA SEÑORA ROSALBA SUAREZ SUAREZ PARA QUE SE NOTIFIQUE PERSONALMENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE REQUIRIO AL IGAC PARA QUE ALLEGUE INFORMACION. 06/02/2020: IGAC REFORMA LA DEMANDA. 25/02/2020: AL DESPACHO. 20/10/2020 AUTO QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Y RECONOCE PERSONERIA AL DR VICTOR 20/04/2021 AUTO QUE ORDENA OFICIAR AL IGAC PARA QUE INFORME EL NUEVO NÚMERO DE DIRECCIÓN (FÍSICA O ELECTRÓNICA) DE LA SOCIEDAD VINCULADA SURCAR-K S.A.S., Y CONCEDE TERMINO DE 10 DÍAS PARA RESPONDER DAR RESPUESTA 26/08/2021 SE ELABORA PODER A LA DRA YENY PATRICIA AMAYA PLAZAS 06/09/2021 SE RECEPCIONO UN CORREO.	NULIDAD RESOLUCION 15-001- 0713	\$0

29 23001333300120 2000151	2143582	IGAC CORDOBA	899999004-9	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1.	JUEZ 1 ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ	ADMINISTRATIV O	24/08/2020 AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR AL MUNICIPIO DE MONTERIA DE LA MEDIDA CAUTELAR 4 DE AGOSTO DE 2020, LA ADMITIO,, ASÍ MISMO ORDENÓ CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL IGAC. ES IMPORTANTE INFORMAR ADEMÁS, QUE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, CONSIGNO A LA CUENTA CORRIENTE NO. 110-160-00028-7 DEL BANCO POPULAR A NOMBRE DEL INSTITUTO, LA SUMA DE \$9,977,261, ES DECIR, EL VALOR DEL CAPITAL ADEUDADO. A LA ESPERA DE AUDIENCIA INICIAL. 04/02/2021 LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CONTESTA LA DEMANDA 14/09/2021 AUTO QUE ORDENA ABSTENERSE DE REALIZAR AUDIENCIA INICIAL. Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION CONCEDE 10 DIAS. 21/09/2021 APODERADO IGAC RADICA ALEGATOS 28/09/20021 APODERADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA RADICA ALEGATOS 28/09/20021 APODERADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA RADICA ALEGATOS	PAGO INCUMPLIMIENTO CLAUSULA 4 CONVENIO INTERADMINISTRATI VO No. 5134 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 Y LIQUIDACION JUDICIAL DEL MISMO	\$ 15.000.000,00
30 66001333300320 190039400	2118705	IGAC DT RISARALDA	899990049	MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS	891.480.030-2	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA	DIANA MARCELA PARRA MENDOZA	ADMINISTRATIV O	20/11/2019 SE RADICA DEMANDA 03/122019 AUTO ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO, 27 Ene 2020 CONSTANCIA NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DEMANDADOS. AGENCIA Y MINISTERIO PÚBLICO 18/03/2021 19 Mar 2021 TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 LEY 1437 DE 2011 25/03/2021 APODERADO IGAC DESCORRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES 13/04/2021 SE CONFIERE PODER A LA DRA. DIANA MARCELA PARRA. A LA ESPERA QUE RECONOZCAN PERSONERÍA Y DE FIJACIÓN DE FECHA PARA DE AUDIENCIA INICIAL. 06/05/2021 AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL. PARA EL DÍA EL DÍA NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) Y RECONOCE PERSONERÍA AL DR. DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA	INTERADMINISTRATI	\$ 65.477.752
31 47001333300720 190027700		INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-IGAC TERRITORIAL MAGDALENA	899999004-9	MUNICIPIO DE PLATO	12547955 80,092,030	JUZGADO07 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTAMARTA	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	MARIA GLADYS SILVA ROSERO	ADMINISTRATIV O	01/08/2019 PRESENTACION DEMANDA 26-10-2020, AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO 28/10/2020 APODERADA IGAC INTERPONE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION 28/11/2020 AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICION Y CONCEDE APELACION ORDENA REMITIR AL SUPERIOR NO HA SIDO ADMITIDO NO EXISTE EN EKOGUI	COBRO CONTRATO INTERADMINISTRATI VO 01- 2013	\$ 150.000.000
32 54001333100220 110022500	330502	IGAC-NORTE DE SANTANDER	899999004-9	MUNICIPIO DE OCAÑA	890501102 2	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL NORTE SANTANDER	ENRIQUE LESMES DE RODRIGUEZ	ADMINISTRATIV O	25-08-2011 SE REMITE PODER. 30-08-2011 RADICADA DEMANDA POR EL IGAC EL 18-10-2011 ADMITIDA LA DEMANDA ESTADO DEL 20-010-2011. 12-11-2014 PARA CONSIDERAR PERIODO PROBATORIO. 8 DE SEP. DE 2016 SE SOLICITO RECEPCIÓN DEL TESTIMONIO DE ANNY ESPERANZA MORALES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AUTO DENTRO DEL DESPACHO COMÍSORIO QUE SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA DONDE CITAN A AUDIENCIA DE PRUEBAS A LA DOCTORA ANNY ESPERANZA MORALEZ ORTEGA PARA EL 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 4:00 P.M. 19/10/2018 SE REALZA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL DESPACHO COMÍSORIO, 07/11/2018 TIENE POR CUMPLIDO EL DESPACHO COMÍSORIO, 97/11/2018 TIENE POR CUMPLIDO EL DESPACHO COMÍSORIO Y ORDENA REMÍTIR AL JUZGADO DE ORIGEN. 02/05/2019 AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIO 16/05/2019 RADICA MEMORIAL CON ALEGATOS 21/05/2019 AL DESPACHO PARA SENTENCIA 09/12/2020 FALLO DE PRIMERA INSTANCIA QUE DECLARA LIQUIDADO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COPERACIÓN TÉCNICA NO. 16080030 DEL 12 DE MAYO DE 2008 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC Y EL MUNICIPIO DE OCAÑA. OUE CANCEL A FAVOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC Y EL MUNICIPIO DE OCAÑA. ORDENAR AL MUNICIPIO DE OCAÑA. QUE CANCELE A FAVOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICOS SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$308'616.045,84), NO CONDENA EN COSTAS, FALLO CONCLIACION DEL ART 192 PARA EL DIA 10/03/2021 ALAS 10:00 A.M. 22/02/2021 AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCLILACION DEL ART 192 PARA EL DIA 10/03/2021 ALAS 10:00 A.M. 22/02/2021 SE LLEVA ACABO AUDIENCIA DE CONCLIACION LA CUAL SE DECLARA FALLIDO 18/03/2021 25/03/2021 DE DESPACHO 26/04/2021 ALTRIBUNAL PARA DECIDIR APELACIÓN DEL FALLO PROFERIDO EL 09/12/2020 EN LE RIBUNAL PARA DECIDIR APELACIÓN DEL FALLO PROFERIDO EL 09/12/2020 EN LE TRIBUNAL PARA DECIDIR APELACIÓN DEL FALL PROPERITO EL DESPACHO 26/04/2021 ALTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN Y CORRE TRASLAOD PARA ALEGAR DE CONCLUSION 06/05/2021 13/05/2021 APODERADO IGAC RADICA ALEGATOS DE CONCLUSION	COBRO SALDO CONVENIO INTERADMINISTRATI	\$ 205.000.000

33	54001233300020 200049000		IGAC-NORTE DE SANTANDER	899999004-9	IGAC	899999004-9	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOD E NORTE DE SANTANDER	SIMPLE NULIDAD	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	CAROLINA CARDONA MARIA PATRICIA ALDANA OSPINA	0	10 Jul 2020 RADICACIÓN DE PROCESO 10 Jul 2020 AL DESPACHO PARA ADMITIR 21/08/2020 AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA CONCEDE 10 DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA 29/08/2020 APODERADA IGAC PRESENTA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO INADMISORIO DE LA DEMANDA 09/10/2020 AUTO DECIDE RECURSO DECIDE NO REPONER PROVIDENCIA FECHADO 20-08-20 Y DECLARA FALTA DE COMPETENCIA 27 Jan 2021 ENVIO EXPEDIENTE POR COMPETENCIA PARA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA REPARTO. 10/03/2021 18/03/2021 25/03/2021 21/04/2021 06/05/2021	NULIDAD ACTOS ADTIVOS CATASTRALES	\$0
34	41001333300920 170004900	1065089	IGAC DT NEIVA	89999004-9	MUNICIPIO DE NEIVA	891180009-1	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL HUILA	CAROLINA CARDONA BUENO	ADMINISTRATIV O	17 DE ABRIL 2017: RADICACIÓN DE PROCESO 16 MAYO DEL 2017: AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, ORDENA A DEMANDANTE ALLEGAR PORTES Y RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEMANDANTE. 22 MAYO DEL 2017: GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO DHPC - IGAC HUILA ALLEGA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017: MUNICIPIO CONTESTA DEMANDA 30 DE AGOSTO DEL 2018: AUTO QUE NIEGA RECURSO POR 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018: AUTO QUE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO POR 10 DIAS.08 DE OCTUBRE DE 2018: SE CONTESTARON LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO POR 10 DIAS.08 DE OCTUBRE DE 2018: SE CONTESTARON LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO OY DE DICIEMBRE DEL 2018: AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART 443 DEL COP PARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2019: A LAS 7:30 A.M. 22 DE FEBRERO DE 2019: SUSTITUCION DEL PODER A TATIANA ANDREA VANEGAS CORTES APODERADA IGAC 26 DE FEBRERO DEL 2019: AUDIENCIA INICIAL SE DICTA FALLO ORDENA SEGUIR A DELANTE CON LA EJECUCIÓN, NO DECLARA PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDANTE Y EN LA ESPERA QUE LAS PARTES ALLEGUEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÓDITO. ARTÍCULO 446 CSP LO LA DE ACUBA DE 2019: POR PARTE DEL IGAC ALLEGA LIQUIDACIÓN DE NEIVA DE 2019: AULEGA LIQUIDACIÓN DE CREDITO. EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE 06 DE MAYO DE 2019: ALLEGA LIQUIDACIÓN DE NEIVA DESCORRIENDO EL TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO E INTERPONIENDO OBJECION DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO E INTERPONIENDO OBJECION DE LA LIQUIDACIÓN PERSENTADA POR EL INSTITUTO. 20 DE MAYO DE 2019: EVINCE TERMINO Y PASA AL DESPACADO DE 2019: EVINCE DE CONVENIO SEGUIR TESOL	CONVENIO 1179 DE	\$ 200.000.000
35	20001333300120 200017200		IGAC DT CESAR	89999004-9	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	800095585-0	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL CESAR	Mercedes Omaira Alvarado Bolaño	ADMINISTRATIV O	SE ENVIO PODER POR AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE EL DESPACHO RESULELVE Improbar la conciliación prejudicial suscrita entre inSTITUTO GEOGRÁFICO, NOTIFICADA EN ESTADO DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.MEDIANTE MEMORIAL ENVIADO AL DESPACHO EN FEC HA 11 /12/2020 SE INTERPONE EL RECURSO DE REPOSICION AGUSTÍN CODAZZI "IGAC", mediante apoderado judicial y MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ ante el Procurador 76 Judicial I Administrativo. Radicación: 1746-2019 del 02 de diciembre de 2019, contenida en el acta fechada 18 de febrero de 2020. 12/02/2021 AUTO QUE REVOCA EL AUTO DE FECHA 11/12/2020 Y EN SU LUGAR APRUEBA LA CONCILIACION PREJUDICIAL 12/03/2021 Y 06/04/2021 APODERADA ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO A LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA REMITIENDO DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE EFECTÚE EL PAGO. se realiza cobro al municipio de chiriguana teniendo en cuenta que la conciliacion de fecha 18 de febrero 2020, fue aprobada por el juzgado primero administrativo, se envia correo el 10 de marzo, y el 12 del 2021 06-05-2021 MEDIANTE OFICIO NO 600820210004662 DEL 06-05-2021 SE REALIZA EL COBRO JURÍDICO AL ALCALDE MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, INSISTIENDO EN LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL ACUERDO CONCILIATORIO Y EL FALLO APROBATORIO DE LA CONCILIACIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE VALLEDUPAR. PARA EL MES DE JUNIO Y JULIO SE INSISTE EN EL COBRO, MEDIANTE OFICIO, ASÍ COMO SE PRESENTÓ DEMANDA EJECUTIVA ANTE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.  A LA ESPERA DE QUE SE EFECTÚE EL PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO.	CONVENIO 173- DE	\$ 40.000.000

36	13001333301120 170003500	1130820	IGAC DT BOLIVAR	899999004-9	INCODER VINCULADO PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTE DEL INCODER	830122398-0 830053630-9	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	DAYSI INES MIEL CANTERO	ADMINISTRATIV O	27 Feb 2017 REPARTO Y RADICACIÓN 30 Mar 2017 AUTO ADMITE DEMANDA 6 Jul 2017 DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA; POR CORREO ELECTRÓNICO - DEMANDA INCODER EN LIQUIDACION CONTESTO LA DEMANDA 27/02/2018 SE CELEBRO AUDIENCIA INICIAL EN FECHA DE 27/02/2018, SE SUSPENDIO Y SE ORDENO LA VINCULACION DEL PATRIMIONIO AUTONOMO.23-MAR-18 - AUTO DE FECHA 23-MAR-18 REQUIERE A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS27/07/2018 AUTO QUE DEJA SIN EFECTO FECHA DE AUDIENCIA TIENE POR CONTESTADA DEMANDA, CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR 3 DIAS RECONOCE PERSONERIA 21/02/2019 AUTO FILA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 13/03/2019 A LAS 9:30 a.m. 13/03/2019 AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 13/03/2019 A LAS 9:30 a.m. 13/03/2019 AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 13/03/2019 A LAS 9:30 a.m. 13/03/2019 AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 13/03/2019 A LAS 9:30 a.m. 15/03/2019 AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 13/03/2019 A LAS PRIMERA INSTANCIA QUE DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA 17/05/2019 RECURSO DE APELACION CONTRA EL FALLO QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA 17/05/2019 RECURSO DE APELACION CONTRA EL FALLO QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA 17/05/2019 RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SE ORDENA EL ENVIO DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA DIRECCION SECCIONALDE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.  EN EL TRIBUNAL 26 Ago 2019 REPARTO Y RADICACIÓN MEDIANTE ESTADO ELECTRÓNICO Nº 0213 DE FECHA 04/12/2019 SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 07/12/2019, QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN 27-01-2021 IGAC RINDIÓ ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.  AL DESPACHO A ESPERA DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	COBRO SALDO 5020/024/2014	13.449.844
37	63001333300320 170003500	1020622	IGAC DT ARMENIA	899999004-9	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	899999004-9	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA	RESTABLECIMIENT	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO	LUZ MARINA TORO AGUDELO	ADMINISTRATIV O	23 Feb 2017 AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 07 Jun 2017 TRASLADO ORAL 30 DIAS 28 DE ABRIL DEL 2017 SE DA NOTIFICACION PERSONAL A LAS PARTES ADMISION, BL 5 DE MAYO DEL MISMO AÑO SE DA TRASLADO ORAL DE 25 DIAS EL 7 DE JUNIO SE DA TRASLADO DE 25 DIAS EL 7 DE JUNIO SE DA TRASLADO DE 25 DIAS EL 7 DE JUNIO SE DA TRASLADO DE 30 DIAS. EL 6 DE JUNIO DEL 2018 TRASLADO DE 25 DIAS Y EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2018 TRASLADO DE 30 DIAS. ESTANDO ACTUALMENTE EN DESEPACHO PARA FIJACION DE AUDIENCIA 10 Dec 2019 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA 17/0 DILIGENCIA FECHA AUDIENCIA 10/10 DE 2010, HORA 9:30 DE LA MAÑANA 5 DE FEBREROS O LA HORA FIJADA (9:30 A.M.) PERO NO SE CONCEDE LA MAÑANA 5 DE FEBREROS O LA HORA FIJADA (9:30 A.M.) PERO NO SE CONCEDE LA PETICION POR PARTE DEL IGAC, ARGUMENTANDO CONCEPRTO DEL CONSEJO DE ESTADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL ARTÍCULO 14 DE LA LEV 25 DE 1928, (EL DESISTIMIBENTO) ESTA ACCION NO ED DESISTIBLE POR SER UNA ACCION PUBLICA, POR LO QUE SE CONTINUA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA LLEGANDO A LA ETAPA DE ALEGANTOS DE CONCLUSION EXPUESTOS EN ESTRADOS Y SEGUN EL ARTÍCULO 182 DE LA EVE 1437, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE DAR SENTIDO DEL FALLO PARA DAR ESENTUDO DE FONDO SOBRE EL ACERBO PROBATORIO DENDIENTE DE SENTENCIA EN 30 DIAS SIGUENTES. SIGUE PENDIENTE DE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL DESPACHO. SE HA VISITADO Y DESDE EL 6 DE FEBRERO DEL 2020 EESTA PENDIENTE DE SENTENCIA POR PARTE DEL DESPACHO. SE HA VISITADO Y DESDE EL 6 DE FEBRERO DEL 2020 EESTA PENDIENTE DE SENTENCIA POR PARTE DEL DESPACHO. SIN PRONUNCIAMIENTO LA 1A FEFCHA.	NULIDAD S RESOLUCIONES PROPIAS	\$0
38	11001032400020 160020900	1127886 (TERMINADO)	IGAC DT NARIÑO	899999004-9	IGAC DT NARIÑO (CONSTRUCTORA MATISES)		CONSEJO DE ESTADO	SIMPLE NULIDAD	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	LUCIEN DIMITRIW CALDERÓN BRAVO	ADMINISTRATIV O	17-03-2016, RADICACION. 06-04-2016 ESTE PROCESO FUE ASIGNADO POR REPARTO A LA DOCTORA MARIA CLAUDIA ROJAS LÁSSO 11-04-2016 AL DESPACHO POR REPARTO. 03 May 2017 RECIBE MEMORIALES POR CORRESPONDENCIA JUZGADO 1RO PENAL MPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS - SOLICITUD EN 1 F 19 May 2017 MEMORIALES A DESPACHO JUZGADO 1RO PENAL MPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS - SOLICITUD EN 1 F 19 May 2017 MEMORIALES A DESPACHO JUZGADO 1RO PENAL MPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS SOLICITUD EN 1 F 102 Jun 2017 MEMORIALES A DESPACHO 29-08-2017 AUTO DE CUMPLASE ORDENA EXPEDIR COPIAS 26-09-2017 OPICIO QUE DA CUMPLIMIENTO A UNA PROVIDENCIA 09-10-2017 AL DESPACHO 14-12-2017 AUTO INADMITIENDO LA DEMANDA 190/12/018 NOTIFICACIÓN POR ESTADO 24/01/2018 RECIBE MEMORIAL SUBSANACION DEMANDA Y SUSTITUCION PODER 19/02/2018 AL DESPACHO 30-72-018 AUTO DE TRAMITE ORDENA REMITIR PROCESO AL DESPACHO DEL DR OSWALDO GIRALDO LOPEZ (ESTADO 02/08/2018) 13/08/2018 AL DESPACHO 17/10/2018 CAMBIO PONENTE 27/01/2020 RECIBE MEMORIAL POR CORRESPONDENCIA Y MEMORIAL AL DESPACHO AVIGAZOR RECIBE MEMORIAL POR CORRESPONDENCIA JUZGADO 03 16/03/2020 MEMORIALES AL DESPACHO 17/10/2018 CAMBIO PONENTE 27/01/2020 RECIBE MEMORIAL POR CORRESPONDENCIA JUZGADO 03 16/03/2020 MEMORIALES AL DESPACHO AUTO AUTO CHECHAZA LA DEMANDA 07 Oct 2020 POR ESTAND RECHAZAR LA DEMANDA 07 Oct 2020 POR ESTAND RECHAZAR LA DEMANDA 07 Oct 2020 POR ESTAND RECHAZAR LA DEMANDA 07 Oct 2020 POR ESTAND CORREGOLECTRONICO LUCIEN DIMITRIIW CALDERÓN BRAVO APODERADO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI PRESENTA RECURSO DE SUPLICA NO PODER DE TRES ARCHIVOS ADJUNTOS 13/10/2020 APODERADO DE LA FUNDACION JURIDICA POPULAR ALLEGA COADYUVANCIA RECURSO DE SUPLICA 21 Oct 2020 TRASLADO RE	NULIDAD RESOLUCION CATASTRAL	\$0

39	11001310501420 200003500	2166137	IGAC SEDE CENTRAL	899999004-9	ELMAN ARTURO CAÑON CAÑON N LUIDIA AIDE GONZLEZ GONZALEZ	23498785	JUZGADO 14 LABORAL	EJECUTIVO LABORAL	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ	LABORAL	12/11 2019 AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS 14/11/2019 RECIBE MEMORIAL ALLEGA SOLICITUD EJECUCION EN EL JUZGADO COMO EJECUTIVO 06/12/2019 AL DESPACHO 28/02/2020 AUTO QUE ACLARA LA PROVIDENCIA QUE APROBÓ LAS COSTAS EN JUICIO ORDINARIO Y FIJA LOS PORCENTAJES EN LOS CUALES SE TASAN LAS AGENCIAS EN DERECHO Y LAS AGENCIAS EN DERECHO IMPUESTAS POR LA CORTE. 01/09/2020 AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE	\$ 1.471.350
----	-----------------------------	---------	----------------------	-------------	---	----------	-----------------------	----------------------	--------------	-----------------------------	---------	--	--------------